



INSTRUCTIVO INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Página 1 de 1
Código: MC-I04-F01
Versión: 06 Fecha
Actualización:
05-11-2021

Proceso:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.	Clase de Proceso:	SOPORTE
Lider del Proceso:	JEFE DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
Nombre del Indicador:	IMPACTO DE LA EVALUACIÓN DOCENTE		
Tipo:	RESULTADO		
Objetivo del Indicador:	Medir el desempeño de los profesores vinculados a la UT.		
Forma de Cálculo del Indicador:	$(\text{Número de profesores evaluados que obtuvieron un resultado en la evaluación} \geq 70 \text{ puntos} / \text{Total de profesores evaluados}) * 100$		
Interpretación del Indicador:	El indicador muestra el porcentaje de profesores que obtienen una evaluación satisfactoria, en los términos de la normatividad interna.		
Rango de Gestión:	80-100		
Meta:	90		
Frecuencia:	ANUAL		
Decisiones Sobre su Resultados:	Cuando un(a) profesor(a) en su evaluación obtiene una calificación de insatisfactoria, de manera inmediata el Comité de Evaluación y Escalafón Docente de la respectiva Facultad o Instituto de Educación a Distancia acordará con la Vicerrectoría de Docencia el plan de mejoramiento que deberá seguir el(la) profesor(a); cuyo cumplimiento será evaluado en los dos (2) períodos académicos siguientes.		
Fuente de la Información (Origen de los datos):	INFORMES DE PLATAFORMA ACADEMUSOFT EMITIDOS POR LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA PARA LA VIGENCIA CORRESPONDIENTE		
Consideraciones Adicionales:	Para el cálculo del indicador se tienen en cuenta las siguientes consideraciones: Se toma el resultado total de la evaluación. La evaluación profesoral se considera: a. Insatisfactoria cuando es igual o menor a (70) puntos. b. Satisfactoria entre (71) y (90) puntos. c. Sobresaliente cuando esté entre (91) y (100) puntos. Se toma en cuenta como denominador el total de profesores con evaluación docente, los profesores que se encuentran en algún tipo de situación administrativa por la que no cuenten con resultado de evaluación integral no serán contabilizados. La periodicidad del indicador es anual, teniendo en cuenta que el Estatuto Profesoral - Acuerdo 014 de 2021 - así lo establece.		

COMITÉ OPERATIVO DE CALIDAD	JEFE DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
Elaboró	Aprobó
2022-07-29	2022-07-29
Fecha	Fecha